

seguridad, la reconciliacion con el poder temporal y el fin del afflictivo cautiverio del pontífice.

Ya Napoleon habia enviado á Savona á los cardenales Spina y Caselli, y el poco éxito de esta mision le hacia considerar inútil toda tentativa de esta clase. Creia que los prelados reunidos en París y bajo su mano obedecerian á sus voluntades, que formularian, dictándola él, una resolucio que se enviaria despues á Savona, revestida con la autoridad del concilio, y que el papa no osaria oponerse á ella. Sin embargo, se insistió cerca de él con mucho ahinco, y al cabo se logró inclinarse á este paso.

Entre los eclesiásticos, á cuya ayuda se habia apelado, habia muchos de grande autoridad, de verdadero mérito y dignísimos de ser oidos. No era de estos su tio, el cardenal Fesch, que colocado por él á la cabeza del clero, se portaba como su hermano Luis en Holanda, exceptuando la buena fé: tampoco el cardenal Maury, hacia quien la Iglesia toda, por celos y por afectacion de austeridad, se mostraba cruelmente ingrata: tampoco el abate de Pradt, promovido al arzobispado de Malinas y uno de aquellos á quienes la institucion se habia negado, prelado de mucho talento, pero de una petulancia tal que formaba el contraste mas estrambótico con su ropa, especialmente en un siglo en que la Iglesia habia sustituido la gravedad al génio: tampoco eran el abate de Boulogne, obispo de Troyes, Mr. de Broglie, obispo de Gante, que, despues de haber sido los apoyos mas firmes y útiles de Napoleon al tiempo de celebrarse el Concilio, habian pasado de la adhesion mas calorosa á una irritacion violenta, naturalísima y muy legítima.

tima, bien que imprudente; eran sí Mr. de Barral, arzobispo de Tours, Mr. Duvoisin, obispo de Nantes, Mr. Mannay, obispo de Tréveris, y algunos otros.

Mr. de Barral era uno de los prelados mas respetables, mas instruidos, mas versados en el conocimiento de las tradiciones de la Iglesia francesa y de los mas habituados al manejo de los negocios. Habia sido agente general del clero y gozaba de autoridad suma. Por lo que hace á Mr. Duvoisin, obispo de Nantes, antiguo profesor de la Sorbona, y profesor de los mas afamados, unia á un conocimiento profundo de las materias eclesiásticas una razon eminente, fino tacto, el arte de tratar con los hombres, y finalmente un notable talento político, talento cada vez mas raro entre los gefes de la Iglesia, y que no consiste en el arte de captarse la confianza de los soberanos para dominarlos, sino en el buen sentido superior que ha impulsado á la Iglesia ha adaptarse al génio de los siglos en que ha vivido, haciéndoselos atravesar victoriosamente. Por último, Mr. Mannay, obispo de Tréveris, inferior á los primeros y tímido por extremo, era sin embargo, un varon prudente y sabio y á quien se podia consultar útilmente.

Mrs. de Barral, Duvoisin y Mannay no aspiraban á apoderarse de Napoleon para sus ventajas personales, porque Mr. Duvoisin, especialmente, no queriendo perder ningun medio de contribuir al bien sin que se le tachara de ambicioso, habia rehusado cuantas promociones le ofreció Napoleon una tras otra. Estos prelados, lamentándose del carácter dominante de Napoleon, que deseaba colocar la Iglesia bajo la dependencia del imperio,

profundamente afligidos de las violencias que se había permitido contra el Padre Santo, opinaban sin embargo, que, poderoso como era, destinado sin duda á fundar una dinastía, amigo de la Iglesia, aunque sin tener mas creencia que la de un filósofo, dotado de toda clase de talento, y manejable cuando se sabia no chocar con él, se necesitaba ver de calmarle y de dirigirle, en vez de irritarle con una oposicion, cuyo designio se concebía fácilmente, pues no era religiosa ni menos liberal, sino realista. Para dominar había empleado la Iglesia la intriga á veces. ¿No podía emplear la prudencia, cuando se trataba, no de dominar, sino de existir, para dirigir á un hombre de génio y omnipotente? Además no pocas gentes temian ver en Napoleon á un nuevo Enrique VIII, pronto á empujar á su nacion á una especie de independencia religiosa que acabara pronto por un verdadero protestantismo. Napoleon amenazaba con esto á menudo, y cuando se veian prefectos franceses administrando en Hamburgo y en Roma, á una archiduchesa casada con un oficial de artillería y dando á luz al heredero de uno de los mayores imperios de la tierra ¿se podía afirmar que á la sazón hubiera nada imposible?

Tales eran las razones de estos prelados para contemplar á Napoleon, aunque deplorasen el despotismo insensato que le impulsaba á querer alterar la constitucion de la Santa Sede y á poner la Iglesia bajo la dependencia de los emperadores, como pudo estarlo bajo Constantino y como no lo estuvo ya bajo Carlo Magno. Mr. Emery, el respetado director de San Sulpicio, había muerto. Era enemigo de Napoleon por realismo, pero profesaba

no obstante la opinion de que el papel de la Iglesia era tratar al César con miramiento, y participaba del dictámen de Mrs. de Barral y Duvoisin de seguro. Estos señores, ayudados por el cardenal Fesch y por muchos prelados reunidos en París, insistieron y Napoleon consintió en enviar á Savona una nueva diputacion compuesta de Mrs. de Barral, Duvoisin, Mannay, para dar antes de la apertura del concilio un paso conciliador cerca de Pio VII.

Debían estos prelados hablar, no en nombre del emperador, suponiéndose que conocia y permitía esta mision sin ordenarla, sino en nombre de porcion de obispos, ya juntos en París y deseosos de concertarse con el gefe de la Iglesia antes de constituirse en concilio, para obrar de acuerdo con él, si era posible. Despues de conferenciar entre si y con el cardenal Fesch, unos treinta prelados escribieron al Padre Santo cartas en las cuales, protestando serle muy adictos y querer mantener la unidad católica, le suplicaban que restituyera la paz á la Iglesia, amenazada con un nuevo cisma por la potestad del hombre que la había restablecido y era él único que aun podía salvarla.

Los señores arzobispo de Tours y obispos de Nantes y de Tréveris debían de entregar estas cartas al papa y de proponerle en seguida en nombre del clero francés, primero, que confiriera la institucion canónica á los veinte y siete prelados, nombrados por el emperador, á fin de que cesara la viudez de tan gran número de iglesias y de poner término á los conflictos suscitados de resultas de la creacion de los vicarios capitulares: segundo, que

añadiera al Concordato una cláusula relativa á la institucion canónica. Nadie habia en el clero á quien se ocultara el abuso que de la institucion canónica podia hacer un papa, negándola á individuos, cuya idoneidad no tuviera tacha bajo el aspecto de las costumbres, ni del saber, ni de la ortodoxia, por querer castigar ó contrariar, ó ejercer coaccion sobre el soberano, deteniendo en sus estados el curso de los asuntos religiosos, siendo asi un arma en sus manos para servir un interés ó satisfacer un resentimiento. Por tanto los tres prelados enviados á Savona debian proponer una cláusula, segun cuyo tenor se obligara el papa á conferir la institucion canónica dentro del plazo de tres meses, sino hacia valer alguna razon de indignidad contra los elegidos. Pasados estos tres meses se hallaria autorizado para conferir la institucion canónica el metropolitano, ó en su defecto el prelado más antiguo de la provincia eclesiástica.

Si algo puede probar hasta que punto la iglesia francesa, tan anhelante luego por sacrificar á la Santa Sede hasta sus tradiciones nacionales, ha sido inconsistente de opiniones en este siglo, seguramente se halla en lo que pasaba entonces. No eran solo los moderados del clero, inclinados á transigir con Napoleon, los que opinaban por precaver el abuso que de la institucion canónica puede hacer un papa y por limitar bajo tal aspecto las prerogativas de la Santa Sede, sino que eran del propio dictámen los enemigos del emperador mas fogosos entre los prelados, ardientes realistas, que se iban á exponer muy pronto á ser encerrados en Vincennes. Ahora bien, la mas sencilla reflexion basta para descubrir toda la debilidad de la doc-

trina que semejante error suponía en el clero de aquel tiempo.

Ninguna disposicion hay mas conforme al buen sentido, á la política, á los derechos respectivos de la Iglesia y del Estado que la que confiere la eleccion de los obispos al soberano temporal de cada pais y la confirmacion de esta eleccion al gefe de la Iglesia universal bajo forma de institucion canónica. Efectivamente, un poder como el de los obispos no puede emanar mas que de dos autoridades, del soberano temporal primero, porque el solo debe conferir en la extension del territorio nacional poderes eficaces y puede juzgar ademas del mérito de los individuos en el pais que gobierna, y despues el soberano espiritual que debe intervenir para asegurarse si están en conformidad con la fé católica los electos. Sin intervencion de la primera autoridad, el Estado no es dueño en su casa; sin la intervencion de la segunda, la unidad católica está en peligro. Verdad es que un papa puede abusar de la institucion canónica, ni mas ni menos que un soberano temporal puede abusar del nombramiento. Posibles son uno y otro abuso y se han realizado en tiempos infelices, de los cuales á pesar de todo, salieron sin perecer la Iglesia y el Estado. Pero la destruccion del doble vínculo que une los pastores al gefe del estado y al gefe de la Iglesia, seria el trastorno del excelente sistema que en la extension de la cristiandad ha permitido que existieran dos gobiernos, uno al lado de otro, sin choque, sin confusion, sin usurpaciones, gobierno religioso encargado de elevar las almas hácia el cielo, gobierno civil encargado de plegarlas á todos los deberes de la sociedad política.

Los parciales de la opinion contraria, profesada en este momento por Napoleon, el cual habia pensado de otro modo en la época del Concordato, hacian valer las tradiciones antiguas y recordaban los primeros tiempos de la Iglesia, cuando los papas no instituian los obispos, pues en Francia la facultad de instituirlos no fué reconocida á la Santa Sede hasta el concordato entre Francisco I y Leon X. A esto habia una sencillísima respuesta, y era que si el concordato celebrado entre Leon X y Francisco I reconoció á la Santa Sede el poder de instituir, tambien reconoció á la corona el poder de nombrar, y remontándose aun mas arriba, no se hallaba nombrando los obispos al gefe del Estado, ni instituyéndolos al papa, sino la sencillez de los tiempos primitivos, es decir, á los fieles eligiendo sus pastores, y al metropolitano consagrándolos. Con los siglos habian ido mudando de lugar estos poderes: la facultad de elegir fué sucesivamente transmitida de los fieles congregados á los cabildos, de los cabildos á los reyes, y la facultad de confirmar la eleccion fué transmitida por interés religioso del simple metropolitano, al metropolitano del metropolitano, esto es, al papa. Asi se hizo por atender á un gran interés moral y religioso, pues fuerza es reconocer que en nuestros dias produciria extraños efectos la eleccion aplicada al nombramiento de obispos. No se podia pues volver á una tradicion mas que á la otra; si se volvía á una de ellas, menester era volver á ambas, y restablecer la eleccion por tanto, lo cual equivaliera á hacer retrogradar los siglos y la razon misma.

Se pedia, pues, al papa una concesion extraña,

al exigirle que abandonara la institucion canónica. Verdad es que no se trataba de disputársela en principio, dado que el papa tenia tres meses para instituir á los prelados ó negarles por razon de indignidad la institucion. ¿Pero quién debia ser en definitiva juez de estas razones? Evidentemente el emperador, segun el proyecto propuesto, dado que si insistia, debia acabar por conferir la institucion el metropolitano; asi que dejaba de pertenecer esta prerogativa al papa. Pero en este momento se hallaban los ánimos vivamente impresionados por la destruccion de la Iglesia germánica de resultas de estar vacantes casi todas las sillas, del peligro que amenazaba á la Iglesia francesa por estarlo la cuarta parte de las existentes, y finalmente, por el espectáculo de hacer Pio VII de la institucion canónica un arma ofensiva en causa muy legitima sin duda, pero un arma á pesar de todo, y nadie estaba dispuesto á sostener que la institucion pudiera ser otra cosa que un medio de mantener la unidad de la fé, rechazando á los prelados indignos bajo el aspecto de las costumbres, del saber ó la ortodoxia.

Lo mas cuerdo fuera procurar conseguir del papa, de su dulzura, de su prudencia, la institucion de los veinte y siete prelados nombrados por el emperador, pedirselo en interés de la religion y no exigirle ningun sacrificio del principio. De esta suerte se le desarmara para lo presente de un arma peligrosa, pues montando en ira Napoleon podia romper esta arma y otras mas, y llegar respecto de la Iglesia á las últimas extremidades. Entonces no se preveía ni un Moscou, ni un Leipsick, y ciertamente no se hallaban entre el clero los políticos

harto previsores para adivinar tan grandes mudanzas de fortuna. Necesario fuera arrancar al papa una concesion de hecho, no de principio, dejando que obraran sobre Napoleon la razon y el tiempo para el arreglo general de todos los asuntos de la Iglesia.

Sea como quiera, los prelados, que habian encargado á los tres enviados hablar en su nombre, apoyaban ni mas ni menos que Napoleon la cláusula adicional al Concordato. Lo que es Napoleon solo bajo esta condicion queria mantenerlo, y como de la palabra mágica que significaba restablecimiento de los altares, cesacion de la persecucion de los sacerdotes y otros mil preciosos bienes, al hablar Napoleon de abolir el Concordato, parecia como que anunciaba implicitamente que del mismo golpe vendrian abajo todas las garantías dadas á la religion, al culto, á los sacerdotes, y que seria posible tornar á ver todo lo que se habia ya visto respecto de estas cosas. Asi esperaba producir y producía un grande efecto con la amenaza de abolir el Concordato, en el caso de que la nueva cláusula sobre la institucion canónica no fuese admitida.

Si los tres prelados hallaban al papa mas tratable de lo que se le habia hallado hasta entonces, estaban autorizados por Napoleon para ampliar poco á poco el objeto de su mision restringido al comienzo, para hablar al Padre Santo de la institucion de la Santa Sede, del futuro establecimiento de los papas, y hasta para firmar con él una convencion provisoria sobre este asunto bajo las condiciones siguientes: A su voluntad podria residir el papa en Roma, Aviñon ó París; en uno solo

de estos puntos ó en los tres alternativamente se le aseguraria á expensas del emperador un magnífico establecimiento: alli gozaria de 2.000,000 de renta el papa, sin ninguno de los cargos de su dignidad pontificia, pues los cardenales y todos los ministros del gobierno espiritual serian ricamente sostenidos por el tesoro del imperio francés. Tendria el papa facultad para recibir embajadores de todas las potencias y mantener representantes cerca de todas las córtes: seria enteramente libre en el gobierno de los asuntos espirituales y solo de su albedrío dependeria respecto de ellos: se mantendria, ó extenderia, ó restableceria cuanto pudiera contribuir á la prosperidad, al lustre y á la propagacion del catolicismo. Serian restauradas las misiones extranjeras con todo el apoyo del nombre de Francia; protegidos los religiosos de la Tierra Santa, y restaurados en Jerusalem los latinos en todos los honores del culto. Pero Napoleon ponía una condicion á este estado suntuoso, al cual no faltaba mas que la independencía. Si prefería el papa la residencia de Roma, prestaria al emperador el juramento que le prestaban todos los prelados de su imperio, lo cual envolvia evidentemente la renuncia del papa al patrimonio de San Pedro, y si esta condicion le repugnaba mucho y se acomodaba á residir en Aviñon, prometeria simplemente no ejecutar nada contra los principios contenidos en la declaracion de 1682.

Asi, pues, si trataba de volver á Roma, juramento que significaba la cesion de los Estados romanos al imperio, si trataba de vivir libre y bien dotado en Aviñon, reconocimiento de las libertades galicanas: tales eran las condiciones que exigía Na-

napoleon para poner término al cautiverio de Pio VII y concederle un establecimiento magnífico, aunque dependiente. En secreto iban provistos los tres enviados de los poderes necesarios para firmar una convencion sobre estas bases, pero lo debian ocultar á todo el mundo y especialmente al papa, hasta que tuviesen la certidumbre de salir airosos de su mision, tanto relativamente á la institucion canónica como al nuevo establecimiento del papado.

Como mediaban pocos dias desde el momento en que Napoleon resolvió enviar esta diputacion hasta el fijado para la reunion del concilio, los tres prelados partieron sin demora, pues solo se les concedieron diez dias para desempeñar su mision en Savona.

Allí llegaron el arzobispo de Tours (de Barral), y los obispos de Nantes (Duvoisin) y de Tréveris (Mannay), tan pronto como lo permitieron los medios de comunicacion que habia entonces. Aunque resignado el papa con rara dulzura á un cautiverio, agravado habia algun tiempo, como que se hallaba sin papel, plumas, tinta y secretario, y vigilado de continuo por un oficial de gendarmes, sentia la pesadez de sus cadenas, y aunque tuviera zozobra de lo que se le podia ir á anunciar sobre el objeto del concilio, aunque temiera por ejemplo, que segun se habia visto en siglos anteriores, lo convocara Napoleon para hacerle comparecer allí y ser juzgado, experimentó una especie de consuelo al saber que tres prelados revestidos con la confianza imperial le iban á hablar sobre el asunto. Sabia la autoridad y el mérito de estos varones: sabia tambien que eran contrarios á las opiniones llamadas ultramontanas en Francia,

lo cual equivalia para él al bando enemigo; pero nada de esto tenia importancia á sus ojos. Lo trascendental á su ver era que tenian la mision de visitarle y algo que decirle. Hallábase el infortunado pontífice en la situacion del preso que siente un estremecimiento de placer cuando oye abrir la puerta de su calabozo, aunque no se abra para restituirle la libertad.

Pio VII no tenia comunicacion mas que con el prefecto de Montenotte, que le habia agradado, como va ya dicho, por sus miramientos, su tacto, su cabal manera. Habiendo sabido por éste la llegada y el nombre de los tres prelados, consintió en admitirlos acto continuo á su presencia. Presentáronse los tres con el respeto en la boca, la frente inclinada, mas inclinada que si el papa se hallara sobre el trono de los Césares en Roma, casi pidiéndole perdon de no estar cautivos en su compañía, y suplicándole que pusiera colmo á sus virtudes con añadir á sus antiguos sacrificios algunos nuevos é indispensables, con abandonar en obsequio de la religion ciertas prerogativas que le eran caras. El tono, el noble lenguaje, el profundo respeto de estos dignos prelados, conmovieron vivamente á Pio VII, é instantáneamente volvió á aparecer toda la magia de su carácter bajo la impresion del gozo que sentia. Se mostró lleno de dulzura, de bondad, casi de jovialidad, tan luego como entró en confianza con ellos, y especialmente apenas supo que, en vez de reunirse para juzgarle, queria el concilio concertarse con él sobre el modo de poner término á los disturbios religiosos, y le suplicaba de antemano que buscasse medios de acomodo con la potestad que habia restablecido los al-

tares y que, pudiendo destruirlos, no lo quería por dicha, con tal de que en el dominio temporal no hallase oposición alguna.

Después de una primera sesión empleada en verse, conocerse y apreciarse, el papa y los tres preladados se juntaron todos los días, y hasta en uno mismo varias veces, aunque los enviados, contemplando la delicada salud de Pio VII, se abstuvieron discretamente de provocar nuevas entrevistas. Solo el papa era quien les enviaba á buscar cuando ellos no se atrevían á presentarse por respeto. El obispo de Faenza, nombrado patriarca de Venecia y de paso á la sazón en Savona para dirigirse al concilio, preguntó si se le consideraría de mas en aquella especie de congreso eclesiástico, y consintióse por ambas partes en admitirle, pues agradaba al papa como italiano de mucho talento, y no desagradaba á los tres enviados imperiales como italiano deseoso de la pronta pacificación de la Iglesia. Sin embargo de que el papa entendía perfectamente el francés, no quería hablar mas que italiano, valíase á menudo del obispo de Faenza para expresar sus ideas, y se hallaba mas á sus anchas teniendo al lado á un ultramontano de nacimiento y educado en sus mismas doctrinas, aunque no participase de todas.

Después de hacer notar el papa con dignidad y con dulzura el odioso cautiverio en que el jefe de la Iglesia estaba sumido, el profundo aislamiento en que se le condenaba á vivir, la privación absoluta en que se le tenía de todo consejo y de todo medio de comunicacion, refirió á su manera, como solia á menudo, lo extremadamente que en otro tiempo estimaba al general Bonaparte, hoy

omnipotente emperador de los franceses, expresó cuan atrevido paso habia dado yendo á Paris á consagrarle, y señalando acto continuo las paredes dentro de las cuales estaba metido, hizo resaltar sin arrebato el extraño contraste entre los servicios prestados y la recompensa que se le daba. Dicho esto, hasta entró en el pormenor de las cuestiones que los representantes del concilio estaban encargados de tratar en Savona.

Sobre la institucion canónica de los veinte y siete obispos nombrados, pareció dispuesto á ceder, declarando de algun modo, sin decirlo, que su negativa de conferirla era mas bien un arma empleada contra Napoleon, que una justa cuestion en obsequio de la fé sobre el mérito de los promovidos; bien que preguntando, si al cabo no eran de interés de la fé la independencia y la libertad del pontífice, el respeto á la Santa Sede, la conservacion del patrimonio de San Pedro, el sostenimiento del poder temporal de los papas, y si el arma que le servia para defender cosas de tanta monta se podia considerar como mal y abusivamente empleada. No obstante, se hallaba dispuesto á ceder hasta sobre un detalle de forma, y consentia en instituir á los veinte y siete preladados de que se trataba, omitiendo en el acta el nombre de Napoleon, como este queria, y ademas en no alegar el motu proprio, que le hubiera dado apariencias de nombrar por sí mismo, en vez de limitarse á confirmar el nombramiento emanado de la autoridad imperial. Efectivamente, ya habia acordado la institucion canónica en esta forma de motu proprio á algunos de los veinte y siete preladados electos, entre otros al arzobispo de Malinas; pero Napoleon no se avino á

esto, por consentir en que no se hiciera mencion de su autoridad en las bulas, pero no en que fuera sustituida por la del papa.

Sobre estos diversos puntos Pio VII estaba propenso á rendirse y á poner término á la interrupcion del gobierno eclesiástico en Francia, para que no se le acusase de que por interés personal lo interrumpia, mas no se podia resignar á ceder sobre la cláusula adicional del Concordato relativa á limitar el tiempo dentro del cual la institucion canónica debia de ser otorgada. Desde luego le parecia muy corto el plazo de tres meses; pero decia que cualquiera que fuese este plazo, si en definitiva luego de trascurrido podia ser conferida la institucion por el metropolitano, se le despojaba y privaba de una de sus prerogativas mas preciosas. A esto los tres prelados respondian apelando á los recuerdos de los siglos antiguos. Decian que no siempre el papa habia gozado de la facultad de instituir á los obispos; que si tres meses eran pocos, seis podian bastar para que se examinase la idoneidad de los promovidos á la mitra, criticarla si merecia ser criticada, y entenderse en suma con el poder temporal sobre las elecciones que necesitaran reforma; que ademas no habia porqué suponer á este poder demente, dedicándose á nombrar prelados indignos y de fé dudosa por el gusto de componer mal su clero; que si no se consideraban suficientes estas garantías, era porque se queria hacer de la institucion otro uso que el de asegurar la buena eleccion de sugetos y convertirla en medio de accion sobre lo temporal, á fin de tenerlo bajo mayor ó menor dependencia; y añadian que en ningun partido habia nadie que estuviese pronto á

admitir que la prerogativa de la institucion pudiese llegar á ser un arma en manos del papa, sobre cuyo punto habia que renunciar á tener apoyo en ninguna porcion del clero.

El infortunado Pio VII, á pesar de su talento eminente, no tenia toda la fuerza de razon necesaria para remontarse á los grandes principios sobre los cuales descansa la doble investidura de los pastores por el poder temporal y el poder espiritual, y por otra parte, cuando se manifestaba que la institucion no podia ser un arma en manos del papa, creia que se le dirigia un cargo con este argumento, pues realmente muchas gentes le habian comunicado que se le acusaba de sacrificar, con la negativa de las bulas, los intereses de su religion á los de la Santa Sede. Asi no sabia qué responder, reconocia no convenir que se pudiera abusar de la facultad de la institucion en Roma, y sin embargo, no se rendia, porque se trataba de abandonar una de las prerogativas con que habia hallado revestida á la Santa Sede. Ahora bien, transmitir la Santa Sede á sus sucesores menos rica de prerogativas que la habia hallado, era á sus ojos una debilidad, una vileza, con que á ningún precio queria manchar su memoria. Sensibilísimo á la opinion pública, temia ser acusado por la cristiandad de ceder al miedo ó al cansancio de estar cautivo; y cuando se le hacia presente que se engañaba sobre el juicio que de su persona formaria el mundo católico en cediendo (lo cual era positivo, pues no era entonces tan romano como ahora aparentaserlo) replicaba: ¿Pero cómo quereis que pueda juzgar sobre esto, solo, cautivo, privado de todo consejo, no sabiendo sobre el dictámen de quien me

apoye para dictar providencias tan importantes? Y á este argumento, tan verdadero como doloroso, indignados los tres prelados de su cautiverio, aunque enviados por Napoleon, no sabían qué responder á su vez, y enmudecian con los ojos arrasados de lagrimas, ó le hablaban de consultar á un cardenal que estaba en las cercanías de Savona, el cardenal Spinelli, único purpurado, cuya asistencia estaban autorizados para ofrecerle.

Sobre el establecimiento del papado en general era la cuestion mucho mas árdua. Proponer al papa que sancionara con su consentimiento la abolicion del poder temporal de la Santa Sede, al precio de una rica dotacion y de suntuosos palacios en las capitales imperiales, era proponerle la abdicacion mas triste é ignominiosa. Sin embargo, conocia el decreto de la agregacion de los Estados Romanos al Imperio, y fuerza era dar por supuesta la caida de Napoleon, cosa que pocos espiritus preveian entonces, para no considerar tal decreto como irrevocable. De consiguiente se podia, y lo intentaron asi los prelados, aconsejarle que, por prudencia y por el mismo interés de la Santa Sede, aceptara una compensacion que tal vez no se lograria mas tarde, compensacion acompañada ademas de tantas ventajas para la proteccion y propagacion de la fé católica. Aun expresando Mrs. de Barral y Duvoisin un dolor sincero por las empresas de Napoleon, insistieron mucho sobre la necesidad de contemplar á un hombre que tan facilmente podia representar en Francia el papel de Enrique VIII en Inglaterra; sobre la cordura que habria acaso en aprovechar las indemnizaciones que se creia obligado á ofrecer en el momen-

to en que despojaba á la Iglesia, y que probablemente no pensaria en concederle, cuando la abolicion del poder temporal no fuera mas que una de aquellas catástrofes á que el mundo se habia acostumbrado durante los veinte últimos años; sobre todos los auxilios que de él se alcanzarian para el sostenimiento y la propagacion de la fé, cuando se hubiera satisfecho su ambicion desordenada. Conmovido el papa del tono, del lenguaje con que le eran sometidos tales consejos, no los recibió mal, y habló con los enviados de Napoleon como con amigos á quienes se abria en confianza, no como ministros de un adversario ante quienes debiera componer la actitud y el semblante. Convino en la dificultad de hacer que retrocediera Napoleon de sus resoluciones; no puso en cuestion la duracion probable de su poderio, aunque no le mirara como imperecedero, pues á veces manifestaba dudas singulares sobre este asunto, ya fuese por inspiracion ardiente de papa tan vivaz como piadoso, ó cierta luz que esclarecia súbito su mente de vez en cuando; pero fuera de estas consideraciones, por decirlo asi, mundanas, desde el punto de vista de la conciencia y del honor, manifestó una repugnancia absolutamente invencible á conceder lo que se le pedia. Ir á residir pontificalmente á Paris era un oprobio insoportable á sus ojos. Napoleon, decia, quiere convertir al sucesor de los apóstoles en su primer limosnero, pero jamás alcanzara de mí esta humillacion de la Santa Sede. Cree vencerme porque me tiene bajo sus cerrojos, pero se engaña: ya soy viejo, y dentro de poco no tendrá en sus manos mas que el cadáver de un pobre sacerdote muerto entre sus cadenas.

Mas hubiera convenido á Pio VII ir á fijarse en Aviñon, á causa de los precedentes que hicieron de esta ciudad para los tiempos de persecucion una residencia de los papas; mas reconocer la declaracion de 1682 impuesta por condicion de tal establecimiento, le era menos odioso, aunque penosísimo todavía, lleno como estaba de las preocupaciones romanas. Sin cesar repetía que Alejandro VIII, antes de morir, habia pronunciado la condenacion de las proposiciones de Bossuet, y que reconocerlas, acomodarse á ellas, se consideraria como una debilidad arrancada á su cautiverio. No obstante, entre las proposiciones de Bossuet distinguía unas de otras, y estaba pronto á admitir la que negaba á los papas el poder de derrocar á los soberanos temporales, relevando á los súbditos de su deber de obediencia; pero abrigaba escrúpulos relativamente á las otras, que establecen, como es sabido, que la Iglesia no es un gobierno arbitrario, que tiene sus cánones por leyes, que la autoridad del papa, aun cuando comunmente superior á cualquiera otra, la halla sin embargo, á veces superior á la suya, cuando la misma Iglesia se congrega en concilios ecuménicos, esto es, universales. Estas máximas, que nos son mas que un excelente resumen de la historia eclesiástica hecha por Bossuet, y que colocan á la Iglesia al frente de los gobiernos regulares y legales, en vez de hacerla descender á la clase de los gobiernos despóticos y arbitrarios, agitaban á Pio VII y le sumian en turbacion profunda. Yo, decia, nada emprenderé contra esas máximas, empeño mi palabra de honor, y ya se sabe que soy hombre de bien; pero no se me obligue á sancionarlas por formal compro-

miso, pues mas quiero permanecer encarcelado que caer en debilidad semejante. A Pio VII le satisficiera del todo el partido de volver á Roma, aun despojado de su corona temporal. Tornar á Roma sin dinero, sin córte, sin soldados, sin ninguno de los honores de un soberano, le hubiera parecido casi equivalente á su restablecimiento sobre la catedral de San Pedro. Pero ir allá á costa del juramento que le constituia súbdito de Napoleon, y le forzaba á reconocer el despojo del patrimonio de San Pedro, era mas imposible para él que todo cuanto se le pedía. No deseo, decia, ni necesito dotacion alguna: se disputa el poder temporal á los papas, dispúteseles mas bien su riqueza, pero no se les quite á Roma. Desde alli deben gobernar y santificar las almas; yo no demando el Vaticano, sino las Catacumbas. Permitaseme volver alli con algunos sacerdotes ancianos para ilustrarme con sus consejos, y desde alli continuaré mis funciones pontificias, sometiéndome á la autoridad del César, como los primeros apóstoles, y no haciendo nada para trastornar ó destruir esta autoridad. Se enardecia el santo papa, mostrabase elocuente, despedía luz de sus dulces y vivaces ojos á la sola perspectiva de hallarse en Roma, despojado de toda renta, comiendo el pan de la limosna, bien convencido, fuerza es declararlo, á pesar de la sinceridad de su humildad, de que este papa humillado seria mas poderoso que sobre el trono de San Pedro, tendria en jaque á Napoleon desde el fondo de las Catacumbas y quizá sobreviviria á su colosal imperio.

Sus deseos en este punto eran evidentes, y hasta los declaraba con ardor sencillo. Mas Mrs. de

Barral, Duvoisin y Mannay no le consintieron que acariciara ilusion semejante, haciéndole comprender á las claras que nunca Napoleon le concederia la libertad de volver como príncipe destituido á la capital donde habia reinado como soberano, sino que habia de volver indemnizado y sometido; que era forzoso renunciar á esta pobreza de las Catacumbas, tan envidiable para un ambicioso como para un sensato, y escoger entre Savona, donde estaba cautivo y privado de ejercer sus funciones pontificias, y Aviñon, París ó Roma, ciudades donde estaria libre, coronado con la tiara, ejerciendo la autoridad espiritual de lleno, ricamente dotado, pero súbdito, prestase ó no prestase juramento.

Estas explicaciones duraron muchos dias. Mrs. de Barral, Duvoisin y Mannay, á quienes se agregó el obispo de Faenza, acabaron por ablandar mucho á Pio VII, y lo que era aun mas importante respecto de un pontifice de delicada conciencia y muy sensible al juicio que se formara sobre su conducta, obraron sobre su conviccion patentizándole que, si por su propia cuenta pudiera preferir el cautiverio á la concesion mas leve, en obsequio de la Iglesia debia de mirarse mucho en sacrificar ventajas que acaso no volveria á hallar nunca. Le hicieron entender que llegados los últimos dias de mayo, se veian obligados á partir para asistir á la apertura del concilio, que tendria lugar á principios de junio, y que era menester que fijara su pensamiento y les suministrara el arbitrio de ilustrar á los prelados reunidos sobre sus definitivas disposiciones.

Despues de enumerar las cuestiones una á una

y de haberle hecho repetir su opinion sobre todas, despues de haberle atraído á decir que no le repugnaba instituir los veinte y siete prelados nombrados, y que deseando dar á la iglesia de Francia, aun á costa de un gran sacrificio, claro testimonio de confianza y de afecto, reconocia, sin renunciar á la institucion canónica, que se necesitaba precaver el abuso que un pontifice mal aconsejado ó mal intencionado podia hacer de ella; despues de haberle arrancado por último la declaracion de que tendria que deliberar sobre el nuevo establecimiento ofrecido á la Iglesia, aunque solo cuando se viera libre y asistido de sus consejeros legitimos y naturales, le pidieron que les permitiera escribir estas diversas declaraciones, las cuales se abstendria de firmar para que no tuvieran carácter de convenio, si bien servirian para testificar, no sus voluntades pontificias, que no podria significar mas que rodeado de cardenales, si no sus disposiciones personales, de manera que no se las pudiera poner ni quitar nada.

Estrechado por las instancias de los cuatro prelados, por el anuncio de su partida, consintió en dejarlos escribir una declaracion no firmada, que contenia en sustancia las proposiciones que acababan de ser expuestas: 1.^a consentimiento por esta vez en instituir los veinte y siete prelados nombrados, sin mencionar el motu proprio: 2.^a obligacion para la Santa Sede de instituir en lo venidero dentro del término de seis meses á los obispos nombrados por el poder temporal, reconociéndose que, de no hacerlo, se entenderia estar autorizado el metropolitano por el papa para instituir en su nombre: 3.^a en fin, disposicion de prestar